

2025-04-02

## **EL PROCESO ELECTORAL 2025 ESTARÁ DEFINIDO POR LA VOLUNTAD CIUDADANA**

Autor: Staff

Género: Nota Informativa

<https://poderedomex.com/el-proceso-electoral-2025-estara-definido-por-la-voluntad-ciudadana/>

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, inauguró el Foro de Consejerías. Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México que se llevó a cabo en la Universidad de Ixtlahuaca (CUI) ahí enfatizó que este proceso electoral ha sido desafiante por varias razones, ya que nunca antes se han elegido a tantas personas por el principio de mayoría, en una misma boleta; nunca antes, las y los votantes han dividido sus votos entre hombres y mujeres para generar mejores condiciones en materia de paridad; ni se había promovido el voto sin la participación de los partidos políticos.

Resaltó que, por primera vez, la ciudadanía colocará número y no la marca de equis en las boletas, así como que las papeletas se depositarán en una sola urna, pese a las diferencias, dijo, lo que sí será una constante es que la voluntad ciudadana, y sólo ésta, es la que definirá la elección.

Además, Pulido Gómez agradeció la presencia, tanto de las Consejeras y Consejeros de los diferentes Organismos Públicos Locales (OPLS), de las Consejeras Electorales del IEEM, así como de la Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ixtlahuaca, María Concepción Molina Alcántara; también destacó que este tipo de foros en el que participan integrantes de OPLS de otras entidades es fundamental para intercambiar experiencias, a fin de identificar mejores prácticas y garantizar la mayor eficiencia posible.

La Consejera Presidenta del IEEM también hizo un llamado a la población, sobre todo a los y las estudiantes para que salgan a votar el primero de junio y sean parte de una elección histórica.

El Foro de Consejerías forma parte de la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana, en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, y que establece la realización del Ciclo de conferencias del "Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México", por lo que esta iniciativa continuará y se presentará en diversos puntos de la entidad donde también participarán las Consejeras Electorales del IEEM.

Como parte de esta jornada, la Mesa 1 presentó el tema: Las boletas y la forma en que votará la ciudadanía, donde la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado compartió ideas con la Consejera Electoral del Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM), Cecilia Aida Hernández Cruz y con el Consejero Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), Edgar Alfonso Aldave Aguilar.

En su participación, Melgarejo Salgado detalló el contenido de las boletas electorales: estarán divididas por colores para facilitar su identificación: la rosa será para elegir la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia; la azul para integrar el Tribunal de Disciplina; la verde, para Magistradas y Magistrados, y la naranja, para Juezas y Jueces. Especificó que esta última no la recibirán en Distrito Judicial de Ixtlahuaca, debido a que no cuenta plazas vacantes para dicho cargo.

La Consejera Electoral del IEEM July Erika Armenta Paulino, junto con la Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Karla Isabel Olvera Moreno, presentaron el Tema: Cómputos y Documentación Electoral.

Armenta Paulino aclaró que la estrategia diseñada por el IEEM para realizar el cómputo de los votos será

diferente: el funcionariado de casilla, después de las seis de la tarde del 1 de junio, se encargará de contar el número de personas que asistió a votar y publicará un cartel con esta cifra, mientras que las boletas se colocarán en paquetes, los cuales serán llevados a los Consejos Judiciales Electorales, donde Vocales y Consejerías efectuarán el conteo. La Consejera Electoral recordó a las y los asistentes que el IEEM guía cada uno de sus pasos a partir de los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.

El Tema: Paridad y Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género en el contexto de la Elección Judicial 2025 fue expuesto por la Consejera Electoral del IEEM, Flor Angeli Vieyra Vázquez y por la Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Carol Berenice Arellano Rangel.

Al respecto, Vieyra Vázquez mencionó que el IEEM aplicó en las papeletas criterios para garantizar que el Poder Judicial sea paritario. Además, comentó que, para las autoridades electorales la prioridad fue atender y prevenir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y canalizar los casos a las instancias adecuadas para que existan medidas de atención inmediata. En este contexto, se creó la Red de Mujeres Juzgadoras Candidatas y Electas para brindar asesoría acompañamiento y dejar de normalizar este tipo de violencia.

La Consejera Electoral del IEEM, Sayonara Flores Palacios, y la Consejera Electoral del IECM, Erika Estrada Ruiz presentaron el Tema: Calidad de la información que se difunde entre la ciudadanía.

Flores Palacios reflexionó sobre el compromiso que los OPLES han adquirido para proporcionar a la sociedad datos e información confiable. Confirmó que, quienes integran los institutos electorales poseen los conocimientos, la experiencia, la capacidad y la imaginación para organizar elecciones confiables transparentes, legales y pacíficas.

Al evento, asistieron también la Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria; la Jefa del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, Myrna Georgina García Cuevas y la Jefa de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP) del IEEM, Susana Munguia Fernández.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial) y en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX, o contactar al Centro de Orientación Electoral (COE) vía telefónica al 800 712 4336 o a través del correo electrónico: [dpc@ieem.org.mx](mailto:dpc@ieem.org.mx).